



Miércoles, 31 de julio 2013

**LAVANGUARDIA.com** | La Rioja

EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD

## Investigadores del proyecto 'Aldeanueva histórica' encuentran documentos firmados por los Reyes Católicos y Felipe II

La Rioja | 30/07/2013 - 11:12h

LOGROÑO, 30 (EUROPA PRESS)

El equipo de investigadores de la Universidad de La Rioja que trabaja en el proyecto '**Aldeanueva** histórica' ha descubierto varios documentos reales, con la rúbrica de los **Reyes Católicos** y del **rey Felipe II**, en el archivo municipal de la localidad.

En concreto, uno de los documentos se remonta a 1502, a los litigios con Calahorra para la independencia de Aldeanueva de Ebro y otro es uno de los más antiguos de La Rioja sobre la regulación de la plantación del viñedo.

Estos documentos regios aportan datos relevantes para la historia de Aldeanueva de Ebro y su hallazgo se enmarca dentro del proyecto de investigación histórica que, fruto del convenio firmado entre la Universidad de La Rioja y el Ayuntamiento, se sumará a las celebraciones del 350º aniversario de la independencia.

Este estatus se obtuvo el 25 de marzo de 1664, cuando el Felipe IV estampó su firma en la Real Cédula que ratificaba el fin del largo proceso de la constitución del pueblo como villa de realengo independiente de Calahorra.

REYES CATÓLICOS.

El documento expedido por los Reyes Católicos, una carta real de 1502, hace ya referencia a los deseos de emancipación de los vecinos, pues se trata de la autorización por los reyes para que la aldea, todavía dependiente de Calahorra, imponga un "repartimiento" de 10.000 maravedís -un impuesto repartido entre todos, vecinos y moradores- con el fin de pagar los gastos del pleito que mantienen con la ciudad "señora", Calahorra.

Así pues, el pueblo mantuvo largos litigios por conseguir su independencia durante más de siglo y medio, hasta 1664, mientras iba aumentando su población y su capacidad de organización, llegando a tener un alcalde y un regidor del pueblo.

DOCUMENTO ANTIGUO SOBRE VIÑAS.

Dos de los documentos firmados por Felipe II hacen alusión, en 1576, a la creación del pósito que confirma sus ordenanzas y permite comprar el trigo del primer "capital" por medio de un censo sobre "propios y rentas del lugar".

Otro, también firmado por Felipe II, contiene el permiso que concedió el rey a los vecinos de de Aldeanueva para plantar viñas, en 1564; ratificado en el siglo XVII, las viñas autorizadas eran 1.000 fanegas, aunque por la decadencia del pueblo -asolado por las pestes y la despoblación- no se habían plantado a fines de siglo más que unas 100.

El documento firmado por Felipe II en 1564 es uno de los más antiguos de La Rioja sobre la regulación de la plantación del viñedo y, según los investigadores, permite pensar en un alto grado de capacidad de presión de Aldeanueva para impedir los propósitos de las ciudades "señoras de aldeas" que, a través de los jueces o alcaldes de campo, imponían incluso los productos que debían cultivar las aldeas y, desde luego, los impuestos que debían satisfacer a la ciudad.

Lo mismo pasaba en Logroño con respecto a Villamediana y Alberite, pueblos "condenados" por el concejo logroñés a producir cebada para alimentar a las miles de mulas de los arrieros que llevaban el vino de los cosecheros logroñeses -solo logroñeses-, al Norte.

Aldeanueva de Ebro tuvo que acudir al rey para librarse de estas imposiciones y logró su objetivo cien años después, en 1664; también Villamediana y Alberite lo consiguieron por estas fechas, no así Rincón de Soto, que pasó de ser una aldea de Calahorra a un señorío comprado por Adrián Tejada, al que, en el mismo año 1664, el rey concedió la "jurisdicción, señorío y vasallaje" sobre los vecinos.

AUTONOMÍA CON MOTÍN.

La autonomía de Aldeanueva en 1664 no se consiguió por las vías pacíficas que llevaban años empleando los vecinos ante la Chancillería o el Consejo de Castilla, puesto que el año anterior estalló en el pueblo un violento motín contra los hidalgos ricos

que pretendían señorializar la villa una vez desligada de Calahorra, lo que sucedió en el vecino Rincón.

Estos hidalgos de la Aldea apoyaron a uno de los suyos para que comprara el pueblo, pero los vecinos, con el alcalde Marín Roldán a la cabeza, saltaron contra ellos obligándoles a abandonar el pueblo mientras rompían las puertas y ventanas de sus casas señoriales y destruían sus escudos de armas; también les vendimieron sus viñas y se repartieron sus uvas.

El asunto dio lugar a un largo pleito criminal, se dictaron sentencias de cuatro años de cárcel -el alcalde, el primero-, otras de destierro y varias pecuniarias, de 20.000 y 10.000 maravedís; pero Felipe IV concedió el 25 de marzo de 1664 tener ayuntamiento propio.

Estos documentos y otros conservados en el archivo harán posible que la historia de Aldeanueva sea la más documentada y rica de las hasta ahora realizadas por el equipo -Cenicero histórico, Pradejón histórico, Quel histórico y Autol histórico- gracias al excelente trabajo de Miguel Ángel del Prado, que ordenó y catalogó el archivo en 1995.

Dirigido por José Luis Gómez Urdáñez, catedrático de Historia de la UR, dará lugar a un libro, 'Aldeanueva histórica', que recogerá la historia desde los primeros pobladores hasta la recuperación de la democracia municipal en 1979.

El último capítulo estará dedicado a la evolución económica de la hoy próspera Aldea que un día lejano se llamó Arnedo de Ebro y luego, Villa Nueva de Ebro.